



Decreto Número 074 de 2021
(Marzo 2)

Por medio del cual se hace un reconocimiento a personal del Departamento de Policía del Magdalena Medio con motivo del Aniversario de la Institución

EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus atribuciones legales,

Y

CONSIDERANDO

A. *Que el Departamento de Policía del Magdalena Medio celebra XVI años de operaciones y loable desempeño en el Distrito de Barrancabermeja y su zona de influencia.*

B. *Que es querer la primera autoridad civil del Distrito, exaltar el profesionalismo, responsabilidad, gestión preventiva, y operativa de los hombres y mujeres que integran el Departamento de Policía del Magdalena Medio.*

C. *Que en agradecimiento al cumplimiento de la misión que acertadamente les ha asignado Dios y la Patria a estos hombres y mujeres de gran valor, es querer del Alcalde Distrital de Barrancabermeja, exaltar su labor y hacer entrega de un decreto de honores por los servicios prestados.*

Por lo anteriores considerandos,

DECRETA:

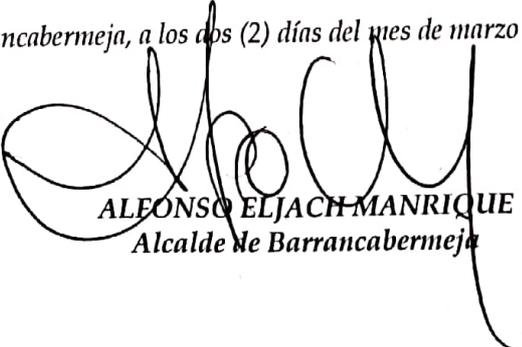
ARTÍCULO PRIMERO: *Presentar en nombre de los habitantes de Barrancabermeja un saludo de gratitud y felicitación al Departamento de Policía del Magdalena Medio y exaltar el trabajo realizado por los hombres y mujeres que hacen parte de la Institución como reconocimiento público por las actividades y operaciones realizadas durante dieciséis en cumplimiento de su deber y misión con la patria.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Exaltar el loable desempeño y destacado trabajo del Capitán **FREDDY ANDRÉS SUÁREZ JAIMES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1'093.745.206, Seccional de Inteligencia del Departamento de Policía del Magdalena Medio y otorgar la Orden al mérito Yariguies en la Categoría Caballero la Tora.*

PARÁGRAFO: *Hacer entrega del presente Decreto en nota de estilo y en ceremonia especial.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Barrancabermeja, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veinte uno (2021).


ALEONSO ELJACH-MANRIQUE
Alcalde de Barrancabermeja